



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:00216/97 (I.P.A.V. - CUERPOS I, II, III).-

Ref./ING°. GIMENEZ, JORGE.-  
S/°II OPERATORIA CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO FINANCIAMIENTO  
COMPARTIDO -246 VIVIENDAS°.- CONSTRUCCION 1ERA. ETAPA 138  
VIVIENDAS.- GRAL. PICO LA PAMPA.-

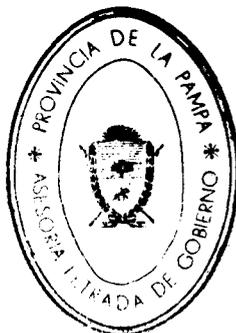
DICTAMEN N°: 1200/98.-

Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 657/659 de autos.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 17 de noviembre 1998.-

JRS/mesp.-



Dra. Adriana Isabel CUARZO  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE